



ALS INSPECTION CHILE

Código

FS_03 RIOHS

Fecha

12-04-2022

RECEPCION REGLAMENTO INTERNO

Revisión

1

FS_03 RIOHS

Página N°

1

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN
DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN,
HIGIENE Y SEGURIDAD

Yo, Erwin Junior Pedraza Rodríguez RUT N° 25.273.654-9
declaro haber recibido en forma gratuita una copia del Reglamento Interno de Orden,
Higiene y Seguridad de la empresa... ALS Inspection Chile SpA ...
de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 inciso 2 del Código del Trabajo, el cual
establece que "el empleador deberá entregar gratuitamente a los trabajadores un
ejemplar impreso que contenga en un texto el reglamento interno de la empresa y el
reglamento a que se refiere la Ley N° 16.744".

Asumo que es mi responsabilidad leer su contenido y muy especialmente, dar cabal
cumplimiento a las obligaciones, prohibiciones, normas de orden, higiene y seguridad que
en él están escritas, como así también a las disposiciones y procedimientos que en forma
posterior se emitan y/o se modifiquen y que formen parte integral de éste.

Erwin Junior Pedraza Rodríguez
Nombre del Trabajador

Huella


Firma del Trabajador

16/05/2025
Fecha

(El trabajador debe escribir de su puño y letra)
Este comprobante se archivará en la carpeta personal del trabajador



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

1.- INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Antecedentes generales	
Nombre:	ALS Inspection Chile SpA
Rut:	79.752.350-K
Dirección Casa Central:	Calle Limache 3405, Oficina 61, El Salto, Viña del Mar

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA TRABAJADORA

Datos personales de la persona trabajadora	
Nombres y Apellidos:	Erwin Junior Pedraza Rodríguez
Run:	25.273.654-9
Cargo:	Inspector
Área:	Marítimo

Indique con una cruz (X) el estatus del trabajador

Trabajador Nuevo	<input type="checkbox"/>	Trabajador transferido	<input type="checkbox"/>	Ausencia prolongada	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------

3.- DOCUMENTOS Y TEMAS TRATADOS EN LA INDUCCIÓN

Indique en el recuadro la opción que correspondía con una (x), las enfermedades que usted padece:

N°	Temas Tratados	Status
1	Reglamento interno de orden, higiene y seguridad - Políticas: SIG / Alcohol y Drogas / Vehicular	X
2	Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos	X
3	Ley 16.744 obligaciones y deberes	X
4	Decreto N° 44, Información de los riesgos laborales	X
5	Ley 20.096, Medidas de Control y Protección contra Radiación UV	X
6	Procedimiento para la adquisición, uso y mantención de los elementos de protección personal	X
7	Procedimientos de trabajo aplicables	X
8	Procedimiento ante accidente del trabajo	X
9	Plan de gestión, reducción y respuesta de riesgos en caso de emergencias, catástrofes o desastres.	X
10	Sanciones por incumplimiento a las normas de seguridad (RIOHS)	X
11	Protocolos de vigilancia a la salud aplicables	X

4.- IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD / RELATOR (A)

Identificación de persona trabajadora relator (a)			
Fecha actividad:	Hora inicio:	Hora término:	
Relator: Henry Huerta R	Run: 19.692.090-0	Firma:	
Cargo: Asesor HSE			



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

5.- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Equipo	Protección	Cuando usar
Casco de seguridad con barbiquejo	Cabeza	Siempre.
Lentes de seguridad	Ocular	Exposición a partículas /Exposición radiación UV directa.
Guantes de seguridad	Manos	Manipulación o contacto con superficies, cortes Temperatura, líquidos, hidrocarburos, etc. (Su uso y estándar depende de cada actividad).
Arnés seguridad con cabo de vida	Cuerpo	Trabajos sobre 1.8 mts de altura.
Protección auditiva tipo Tapón/Tipo Fono	Auditiva	Exposición a Ruido.
Respirador Medio Rostro con filtro de protección para polvos / mixto	Respiratoria	Exposición partículas, gases, vapores.
Geólogo alta visibilidad	Cuerpo	Siempre
Overol azul marino	Cuerpo	Exposición sustancias, suciedad, etc.
Calzado de seguridad	Pies	Siempre.
Protector solar / Cubre nuca	Piel	Exposición radiación UV directa.

6.- RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD

Características del lugar de trabajo	
a) Espacio de trabajo	El espacio de trabajo en las distintas faenas incluye pasillos, oficinas, calles, muelles, patios de carga, zonas de tránsito peatonal, áreas de trabajo cercanas a la circulación de vehículos y/o maquinaria. Estas áreas generalmente se encuentran delimitadas y señalizadas correctamente para el tránsito de las personas trabajadoras y vehículos, con pasos habilitados para peatones y zonas de seguridad.
b) Condiciones ambientales del puesto de trabajo	Las condiciones ambientales en los lugares de trabajo pueden incluir agentes físico naturales como el sol, viento, lluvia, agua de mar, ambiente costero, agentes físicos artificiales como el ruido, radiación no ionizante y temperaturas extremas.
c) Condiciones de orden y aseo exigidas en el puesto de trabajo	Es necesario mantener las áreas de trabajo y/o tránsito despejadas y en condiciones de orden, evitando el riesgo de caídas. Esto incluye la limpieza de pisos para evitar superficies resbaladizas, especialmente en las zonas operativas.
d) Máquinas y herramientas de trabajo que se deberán emplear.	Dependiendo de la actividad, cuando se utilicen equipos, máquinas y/o herramientas, se deberán tomar todos los resguardos necesarios con el objetivo informar oportunamente los riesgos que entrañan sus labores, las consecuencias, las medidas preventivas y los métodos o procedimientos de trabajo correctos, determinados conforme a la matriz de riesgos y el programa de trabajo preventivo. De igual modo, se deberá informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos, cada vez que se incorporen a un nuevo proceso productivo, cambien las tecnologías, los materiales o sustancias utilizados



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

7.- Características de Productos y Sustancias a Manipular

Producto o sustancia	Información
a) Nombre del producto	SKC-S
b) Sinónimo	Sin información
c) Fórmula	Mezcla
d) Aspecto	Gas líquido presurizado, Aerosol incoloro
e) Olor	Hidrocarburo
f) Modo de empleo	Ensayos no destructivos
g) Límites de exposición	No se dispone de información
h) Forma de almacenamiento	Mantener bajo llave y fuera del alcance de los niños. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles. NO exponer a una temperatura superior a 50°C.
i) Uso correcto de EPP	Guantes de protección resistentes a productos químicos. Gafas protectoras química y protección para la cara. Ropa de protección De ser necesario, protección respiratoria con filtro combinado.
j) Medidas primeros auxilios	Inhalación: si se inhala, diríjase al aire libre. Si deja de respirar, proporcione respiración artificial. Si tiene dificultad para respirar, proporcione oxígeno. Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal. Contacto con la piel: enjuáguela inmediatamente con mucha agua. Quite la ropa y calzado contaminados. Lave la ropa antes de volver a usarla. Llame a un médico si aparece y persiste alguna irritación. Contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico. Ingestión: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico. No provocar el vómito. Nunca administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

Producto o sustancia	Información
a) Nombre del producto	SKL-WP2
b) Sinónimo	Sin información
c) Fórmula	Mezcla
d) Aspecto	Aceitoso color rojo violeta
e) Olor	Leve
f) Modo de empleo	Ensayos no destructivos
g) Límites de exposición	No se dispone de información



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_ 12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

h)	Forma de almacenamiento	Mantener bajo llave y fuera del alcance de los niños. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles. No exponer a una temperatura superior a 50°C. Mantener en un lugar a prueba de fuego.
i)	Uso correcto de EPP	Guantes de protección resistentes a productos químicos. Lentes de seguridad con protección lateral. Protección facial. Ropa de protección De ser necesario, protección respiratoria con filtro combinado.
j)	Medidas primeros auxilios	Inhalación: Transportar la persona al aire libre y mantenerla cómoda para que le facilite la respiración. Consultar a un médico si la persona se encuentra mal. Contacto con la piel o el pelo: Enjuague la piel inmediatamente con mucha agua. Quite la ropa y calzado contaminado. Lave la ropa antes de usarla. Llame a un médico si aparece y persiste alguna irritación. Contacto con los ojos: Enjuáguelos inmediatamente con mucha agua durante 15 minutos. Si puede, quite los lentes de contacto, si existen. Consultar con un doctor inmediatamente. • Ingestión: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. NO provocar el vómito.

Producto o sustancia	Información
a) Nombre del producto	SKC-S
b) Sinónimo	Sin información
c) Fórmula	Mezcla
d) Aspecto	Gas líquido presurizado, Aerosol incoloro
e) Olor	Hidrocarburo
f) Modo de empleo	Ensayos no destructivos
g) Límites de exposición	No se dispone de información
h) Forma de almacenamiento	Mantener bajo llave y fuera del alcance de los niños. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles. NO exponer a una temperatura superior a 50°C.
i) Uso correcto de EPP	Guantes de protección resistentes a productos químicos. Gafas protectoras química y protección para la cara. Ropa de protección De ser necesario, protección respiratoria con filtro combinado.
j) Medidas primeros auxilios	Inhalación: si se inhala, dirijase al aire libre. Si deja de respirar, proporcione respiración artificial. Si tiene dificultad para respirar, proporcione oxígeno. Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal. Contacto con la piel: enjuáguela inmediatamente con mucha agua. Quite la ropa y calzado contaminados. Lave la ropa antes de volver a usarla. Llame a un médico si aparece y persiste alguna irritación.



ALS INSPECTION CHILE
 INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
 MARÍTIMO
 FS 9_12



VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

	<p>Contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.</p> <p>Ingestión: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico. No provocar el vómito. Nunca administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.</p>
--	---

Producto o sustancia	Información
a) Nombre del producto	Plata nitrato en solución
b) Sinónimo	
c) Fórmula	Solución AgNO ₃
d) Aspecto	Líquido incoloro
e) Olor	Inodoro
f) Modo de empleo	Determinación de agua salada por test de nitrato de plata
g) Límites de exposición	No contiene sustancias con valores límites de exposición ocupacional.
h) Forma de almacenamiento	Bien cerrado, protegido de la luz. Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.
i) Uso correcto de EPP	Gafas de seguridad. Guante Caucho Nitrilo. Prendas de protección Protección respiratoria en presencia de vapores/aerosoles con filtro ABEK
j) Medidas primeros auxilios	Inhalación: aire fresco. Contacto con la piel: quitarse inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua / ducharse. Contacto con los ojos: aclarar con abundante agua. Consultar al oftalmólogo. Ingestión: Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos) Consultar un médico.

8.- PELIGROS EXISTENTES, RIESGOS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y METODOS DE TRABAJO CORRECTO, SEGÚN MIPER

Tarea	Peligros asociado a la tarea	Riesgo de:	Medidas Preventivas:	Método trabajo correcto (Controles Op.)
Tránsito en vehículo / Peatonal fuera y dentro de las instalaciones del lugar de operación.	<p>Tránsito peatonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficies disparejas o inseguras. - Superficies húmedas. - Tránsito por áreas con equipos móviles en movimiento. - Emergencias masivas. <p>Tránsito vehicular:</p>	<p>Tránsito peatonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caídas al mismo y distinto nivel. - Golpeado por equipos móviles. - Golpeado contra estructuras. 	<p>Tránsito peatonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar instrucciones para la tarea o inspección en recintos de clientes, respetar pasos peatonales y zonas habilitadas para el tránsito peatonal. - Conocer y respetar protocolos de emergencia y evacuación de los recintos de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de Trabajo aplicable. - Estudio de EPP. - DECO / ART previo al inicio de la tarea firmado por todos los trabajadores involucrados y el responsable del equipo de Trabajo.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

<ul style="list-style-type: none">-Fatiga y somnolencia-Vehículo sin documentación / revisión al día-Rutas y caminos en mal estado-Condiciones climáticas adversas-Usar elementos distractores durante la conducción / No usar cinturón de seguridad <p>Exposición a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rayos UV.- Ruidos de fuentes fijas y móviles.- Polvos minerales adversos.- Temperaturas bajas o altas.- Factores Psicosociales.- Manejo manual de carga / Trastornos musculoesqueléticos.	<ul style="list-style-type: none">- Golpeado por proyección de elementos / materiales.- Atropello por equipos móviles. <p>Tránsito vehicular:</p> <ul style="list-style-type: none">-Choque, colisión, volcamiento, atropello a peatones. <p>Exposición a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Quemaduras o irritaciones de la piel por exposición directa al sol.- Lesiones al aparato auditivo.- Alergias o inhalación de polvos.- Quemaduras por frio y/o calor.- Deshidratación.- Alteraciones Psicológicas, estrés.- Sobre esfuerzos por movimientos repetitivos o malas posturas.	<ul style="list-style-type: none">- Usar siempre el EPP recomendado para la tarea, verificando su buen estado.- Caminar siempre con sumo cuidado atento a las condiciones del entorno.- Respetar las señalizaciones de peligro y advertencia, presentes en los lugares donde se transita.- Respetar perímetros establecidos, no intervenir ni acercarse a zonas operacionales segregadas o con prohibición de ingreso.- Dar prioridad a los vehículos del recinto, ya que estos tienen puntos ciegos. <p>De la exposición:</p> <ul style="list-style-type: none">-Psicosensotécnico vigente, capacitación, vehículo / documentación en regla, cumplir ley del tránsito. <p>De la Exposición:</p> <ul style="list-style-type: none">- Usar protección para radiación UV- Usar protección auditiva cuando sea necesario o lo indique el cliente.- Usar protección recomendada según los tipos de polvos o material particulado presente.- Usar ropa para protección contra el frio cuando sea necesario y/o hidratarse en forma constante.- Siempre reportar a su jefatura los cambios que se produzcan en los ambientes de trabajo.- Actividades de esparcimiento, canales de comunicación adecuados, propiciar buen clima laboral, mesas de conversación.- Postura correcta al levantar objetos, no superar los 25 Kg hombres / 20 Kg mujeres, favorecer el uso de ayudas mecánicas.- Pausas al efectuar tareas repetitivas, disminuir la duración	<ul style="list-style-type: none">- Evaluaciones ambientales.- Inspecciones y observaciones de seguridad.- Listas de chequeo.-Charlas específicas, realizada por el responsable de la tarea.-Inducción IRL propia o del lugar de operación.- Aplicación de protocolos de vigilancia a la salud.-Planes de emergencia y evacuación.-Documentación legal al día.
---	--	---	---



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

			de las posiciones estáticas, variar las posiciones a lo largo del día.	
Servicio de Inspección en recintos portuarios, a bordo de naves atracadas o la gira.	<p>Actividades en recinto portuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficies irregulares. - Superficies húmedas. - Tránsito por áreas con equipos en movimiento. - Emergencias masivas. - Operación de maquinarias. - Cargas suspendidas y/o mal apiladas. - Proyección de materiales y herramientas. <p>Actividades abordo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso por portalón escaleras y/o estructuras a nave a la gira o atracada. - Tránsito en cubierta y dentro de bodegas. - Ascenso/Descenso por escaleras de acceso a bodega. - Transferencia de carga. - Condiciones climáticas adversas (marejadas, fuertes oleajes) <p>Exposición a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rayos UV. - Ruidos de fuentes fijas y móviles. - Material particulado. - Factores ambientales adversos. - Temperaturas bajas o altas. - Gases de combustión. 	<p>Actividades en terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caídas al mismo y distinto nivel (mar). - Golpeado por equipos móviles. - Atropello por equipos móviles. - Golpeado por proyección de elementos o materiales. - Aprisionamiento de extremidades. - Aplastamiento por colapso de estructuras y carga. - Caída a distinto nivel. - Proyección de materiales. <p>De la exposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras o irritaciones de la piel por exposición directa al sol. - Lesiones al aparato auditivo. - Inhalación de polvos. - Quemaduras por frío y/o calor - Deshidratación. - Alteraciones Psicológicas, estrés. - Sobre esfuerzos por movimientos repetitivos o malas posturas. 	<p>Actividades en recinto portuario / Abordo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar instrucciones para la tarea o inspección en recintos de clientes. - Conocer y respetar protocolos de emergencia y evacuación de los recintos de clientes / Verificación permanente de condiciones climáticas / Stop Work. - Usar siempre el EPP recomendado para la tarea, verificando su buen estado. - Caminar siempre con sumo cuidado atento a las condiciones del piso y del tránsito. - Respetar las señalizaciones de peligro y advertencia. - Dar prioridad a los vehículos del recinto, ya que estos tienen puntos ciegos. - Mantener distancia de zonas de trabajos críticos o mientras operan vehículos o maquinaria. - No exponer innecesariamente extremidades. - Examen médico vigente para ejecutar trabajos en altura. - No exponerse bajo carga suspendida. <p>De la exposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar protección para radiación UV, hidratarse en forma constante, aplicar protector solar factor +50. - Usar protección auditiva cuando sea necesario o lo indique el cliente. - Usar protección respiratoria, según necesidades presentes en la operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de Trabajo aplicable. - Estudio de EPP. - DECO / ART previo al inicio de la tarea firmado por todos los trabajadores involucrados y el responsable del equipo. - Evaluaciones ambientales. Inspecciones y observaciones de seguridad. - Listas de chequeo. - Charla específicas realizada por el responsable de la tarea. - Inducción IRL propia o del lugar de operación. - Aplicación de protocolos de vigilancia a la salud. - Planes de emergencia y evacuación. - Coordinación permanente con clientes.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

	<ul style="list-style-type: none">- Factores Psicosociales (CEAL – SM/SUSESO)- Manejo manual de carga / Trastornos musculoesqueléticos.		<ul style="list-style-type: none">- Usar ropa para protección contra el frío cuando sea necesario.- Siempre reportar a su jefatura los cambios que se produzcan en los ambientes de trabajo,- Actividades de esparcimiento, canales de comunicación adecuados, propiciar buen clima laboral, mesas de conversación.- Postura correcta al levantar objetos, no superar 25 Kg, favorecer ayudas mecánicas.- Pausas al efectuar tareas repetitivas, disminuir la duración de las posiciones estáticas, variar las posiciones a lo largo del día.	
--	--	--	---	--



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

9.- RIESGOS GENERALES

Tarea	Peligros asociado a la tarea	Riesgo de:	Medidas Preventivas:	Método trabajo correcto (Controles Op.)
Uso de baños, sala común, colación.	Actividades en oficina / Centro de trabajo: -Tránsito peatonal o vehicular la lugar de colación. -Tránsito peatonal a zona de baños. -Consumir alimentos en zona habilitada.	Actividades en oficina / Centro de trabajo: -Choques, volcamientos, atropello. -Caída al mismo nivel. -Caída a distinto nivel. -Golpeado por vehículos o materiales. -Golpeado contra estructuras. -Contacto con líquidos y electrodomésticos a alta temperatura. -Contacto con elementos corto punzantes.	Actividades en oficina / Centro de trabajo: -Respetar límites de velocidad, verificación de vehículo, transitar por vías demarcadas. -Mantener pisos o áreas secas. Precaución en la manipulación de termos, hervidores, entre otros equipos. electrodomésticos, ante posibles quemaduras. -No manipular líquidos cerca de conexiones eléctricas. -Tres puntos de apoyo al subir y bajar escaleras, precaución con escalones o desniveles. -Orden y aseo del lugar de trabajo. -Mantener vías despejadas.	-Inducción IRL propia o del lugar de operación. -Inspecciones y observaciones de seguridad. -Listas de chequeo vehículo. -Planes de emergencia y evacuación.

9.- PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Nombre
IO_1 Procesos relacionados con los equipos de medición
IT_MAR1_01 On - Off Hire surveys
IT_MAR1_02 Inspección de maniobras-Cargo Gear
IT_MAR1_03 Inspección de daños-reparación naves
IT_MAR1_04 Inspección de hermeticidad mediante ultrasonido
IT_MAR2_01 Inspección carga contenedores DRY
IT_MAR2_02 Inspección carga contenedores REEFER
IT_MAR2_03 Inspección a estructura de contenedores
IT_MAR3_01 Inspección pre-embarque carga y bodegas
IT_MAR3_02 Inspección embarque, estiba, trinca de carga
IT_MAR3_03 Inspección al arribo y-o descarga
IT_MAR3_04 Inspección pre-embarque Cucon y procesos en laboratorio preparación muestras
IT_MAR3_05 Determinación de agua salada por test de nitrato de plata
IT_MAR4_02 Bunker Surveys
IT_MAR4_03 Determinación de pesos por sondeo



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

IT_MAR4_04 Tarja carga embarque - descarga
IT_MAR4_05 Cubicación de carga
PT_MAR1_01 Servicios de Inspección de espías de amarre de naves
PT_MAR3_02 Inspección de vehículos
PT_MAR4_01 Draft Survey
PT_MAR5_01 Supervisión a la consolidación de coseta - IANSA
PT_SEI6_01 Inspección por Líquidos Penetrantes para estructuras

0.- SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Emergencia	Medida a aplicar
Incidentes / Accidentes	<ul style="list-style-type: none">• Registrado un incidente, se deberá informar inmediatamente a jefatura directa / recursos humanos / departamento de prevención de riesgos.• Se deberá entregar el máximo de información, fin los avisos a los organismos asistenciales sea rápido y preciso.• Todos los incidentes deben ser informados e investigados siguiendo los procedimientos establecidos.• En caso de lesiones a las personas, deberá verificar el estado del accidentado y determinar asistencia de ambulancia o atención de primeros auxilios. La atención de primeros auxilios solo podrá ser entregada por personal capacitado.• Se deberá verificar que no exista condición que pueda provocar un accidente al resto del personal.• En caso de incidentes a con daño material / ambiental, el supervisor deberá adoptar los procedimientos establecidos. <p>Ante un accidente laboral de carácter Grave o Fatal se debe dar cumplimiento a lo señalados en el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; Circular 3705/22 que deroga y reemplaza las Circulares N° 2.345 Y 2.378, de 2007; 2.607 y 2.611 de 2010 y Punto N°5 del título II de la Circular N°2.893, de 2012.</p>
Sismo	<ul style="list-style-type: none">• Sin apresuramiento el personal debe alejarse de los ventanales y paneles que tengan vidrios, estantes en donde se acumulen cualquier tipo de producto, evitando así, ser herido o golpeado por el desprendimiento de vidrios o elementos.• Abra las puertas y manténgalas así, mientras dure el sismo y después de éste, por un tiempo prudente.• Si la situación lo permite, apague computadores y/o cualquier equipo que funcione con electricidad.• Mantenga la calma, permanezca en el lugar que se encuentra hasta que el sismo haya terminado.• No correr, gritar para no causar pánico.• Si la intensidad del sismo pone en riesgo su integridad física, busque protección en zonas preestablecidas como el costado de escritorios, mesa, etc., denominadas como triángulo de vida.• No usar fósforos ni velas en caso de corte de luz para evitar incendios en el caso que exista fuga de gas.• Evitar aglomeración a la salida.• Espere con tranquilidad las instrucciones que le darán los coordinadores de emergencia.• El coordinador de emergencia será el único autorizado para solicitar apoyo externo como bomberos, ambulancias, etc.• El coordinador será el único que determinará el tipo de evacuación que se llevará a cabo.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

	<ul style="list-style-type: none">• Será el coordinador de emergencia el que dará por superada o terminada la emergencia.• Si al momento del sismo se encuentra conduciendo un vehículo motorizado, disminuya la velocidad lentamente y estacionese en un lugar seguro.• Así mismo será el coordinador, junto con el Experto en Prevención quienes elaborarán y emitirán un informe y el resultado de la puesta en marcha de este Plan.
Incendio	<ul style="list-style-type: none">• Ante cualquier principio de incendio que se detecte, el personal debe accionar de inmediato el sistema de alarma.• De inmediato a la alarma se procederá a cortar la energía eléctrica y verificar que no queden sectores energizados.• Conocida la alarma, el personal hará uso de los extintores y procederá a la extinción del fuego con la máxima rapidez y decisión.• El coordinador deberá identificar las causas de la alarma y una vez evaluada la situación determinará si procede o no la evacuación.• De decidirse la evacuación por parte del personal, la evacuación será en dirección de la zona de seguridad.• Efectuada la evacuación el coordinador deberá chequear que no haya quedado persona sin evacuar a la zona de seguridad.• Cuando una persona sea atrapada por el fuego y no pueda utilizar las vías de escape, deberá cerrar la puerta (si corresponde) y sellar los bordes para evitar la entrada de humo.• Recordar siempre que hay tres elementos que normalmente se adelantan al fuego: el humo, el calor y los gases.• Si una persona es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca del piso. La respiración debe ser corta por la nariz hasta liberarse del humo.• Si el humo es muy denso, se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo, también tratar de estar lo más cerca posible del piso.• Al tratar de escapar del fuego se deben palpar las puertas antes de abrirlas, si la puerta está caliente o el humo está filtrándose, no se debe abrir. Es aconsejable encontrar otra salida.• Si las puertas están frías, se deberán abrir con mucho cuidado y cerrarlas en caso de que las vías de escape estén llenas de humo o si hay una fuerte presión de calor contra la puerta. Pero si no hay peligro, proceder de acuerdo al plan de evacuación.• No entrar en lugares con humo.• Mantener la zona amagada aislada.• El coordinador de emergencia será el único autorizado para solicitar apoyo externo como bomberos, ambulancias, etc.• El coordinador será el único que determinará el tipo de evacuación que se llevará a cabo.• Será el coordinador de emergencia el que dará por superada o terminada la emergencia.• Así mismo será el coordinador, junto con el Experto en Prevención quienes elaborarán y emitirán un informe con las posibles causas de la emergencia y el resultado de la puesta en marcha de este Plan.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

Tsunami	<ul style="list-style-type: none">• Si siente un sismo lo suficientemente fuerte como agrietar murallas o que impida mantenerse en pie, es probable que dentro de los próximos minutos suceda un tsunami.• Una vez reconocida la alarma general, activada por los equipos de emergencia correspondientes a la ciudad Ud. debe evacuar el edificio, oficina o instalación.• Por la naturaleza de este tipo de emergencias, se dispone de un tiempo prudente para la reacción (15 minutos).• Busque refugio de inmediato en zonas de altura superiores a los 30 metros o en las zonas de seguridad definidas para este efecto por las autoridades locales.• El coordinador de emergencia comenzará con la evacuación.• La coordinación se plegará al plan de evacuación provincial o del edificio en donde esté cada oficina.• El coordinador de evacuación se preocupará de mantener al personal calmo y ordenado.• El personal se reunirá en la zona de seguridad correspondiente al sector de cada oficina.• Una vez pasada la emergencia el coordinador y según la indicación de la autoridad oficial, retornará con el personal a las oficinas o se dará la orden para retornar a sus hogares.• Seguir las instrucciones de los coordinadores de emergencia, ellos le indicarán que hacer.• Mantener la calma.• Evacuar en los tiempos y direcciones que se le indique.
Robos	<ul style="list-style-type: none">• Jamás poner resistencia a personas que comenten el asalto o robo.• En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.• Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.• Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.• Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al número de asistencia médica más cercana.• Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.• Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.
Bombas	<ul style="list-style-type: none">• En caso de encontrar un objeto sospechoso o recibir un aviso de bomba, se deberá avisar de inmediato al personal de su área y seguridad.• Se deberá informar a carabineros o bomberos, con respecto a la ubicación, hora en que se recibió el aviso de bomba o se detectó el objeto sospechoso y sus características.• De ser necesario se evacuará de forma total o parcial el edificio, oficina o instalación, activando el procedimiento de evacuación.• Si se produjera una explosión y producto de ello ocurre un fuego, se activará el procedimiento de incendio.• Una vez que todo vuelva a la normalidad, se evaluará el área por personal competente.
Emergencias ambientales	<ul style="list-style-type: none">• Ante situaciones de emergencias seguir las instrucciones del cliente.• Mantener un kit de emergencia en el vehículo según requerimiento del cliente.• Evaluar siempre las condiciones del entorno, maquinarias y/o equipos que puedan presentar o generar algún tipo de impacto ambiental, durante el servicio.• En caso de que ocurra una emergencia ambiental, se deberá contactar con la unidad competente para tratar la situación ante un caso de derrame, fuga, etc.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MARÍTIMO
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

	<ul style="list-style-type: none">• Evacuar en los tiempos y direcciones que se le indique.• Una vez superada la emergencia avisar a la oficina correspondiente de ALS para conocer de su estado.
--	--

11.- TOMA DE CONOCIMIENTO

De acuerdo con el Decreto Supremo N°44 "La entidad empleadora deberá garantizar que cada persona trabajadora, previo al inicio de las labores, reciba de forma oportuna y adecuada información acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y los métodos o procedimientos de trabajo correctos, determinados conforme a la matriz de riesgos y el programa de trabajo preventivo". El trabajador individualizado, acredita mediante firma, haber sido capacitado e instruido oportunamente sobre los riesgos que entrañan sus labores, sobre las medidas preventivas y sobre los métodos de trabajo correcto, firmando el presente documento.

Nombre completo	: Erwin Junior Pedraza Rodríguez
R.U.N	: 25.273.654-9
Cargo o Puesto de trabajo	: Inspector
Firma	: 